

el todo de las rentas de cada Individuo, se ha
 principiado la operacion por un prolijo
 reconocimiento para sacarle V.ña á Juan
 el total de sus fincas que estan repartidas
 en los ocho Cuartales de la Ciudad,
 y veinte y una Diputaciones del campo
 siendo indispensable para ello el haver for-
 mado un Libro maestro en que se recopilasen
 todas, y cada una de las letras judiciales del Alfabeto,
 Mientrta tanto se ha parado oficio á dos Dipu-
 tados del Comercio para que den una relacion
 de los Individuos que comprenden al por ma-
 yor, y menor sobre los que recaera la mis-
 ma cuota, y caso de los mismos terminos
 que se verifico en el estado año de ochocien-
 tos y cinco. = No puedo pasar en claro aun-
 que quisiere la grande Verisimilitud del Con-
 tador Municipal, que adade buxas á que
 la Comision este tan á lo principio, ha-
 viendole nombrado V.E. en año pasado para
 lo que aun se repugna, ó no quisere admitir